

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOUTH AMERICAN NEXUS S.A. SOUTHNEXUS, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Guayaquil a los 22 DE abril de 2013, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en Av. Rodrigo Chávez Urb. Bosques del Salado SI1. Local 6, se reúnen los socios de la compañía **SOUTH AMERICAN NEXUS S.A. SOUTHNEXUS**, el Sr. Alfredo Enrique Bustos Rodriguez, por sus derechos propios, como propietario de setecientos veinte (720) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor Antonio Enrique Bustos Donoso, por sus propios derechos, como propietario de ochenta (10.000) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, así mismo cada una da derecho a un voto en las liberaciones de esta junta, también se encuentra presente el señor David Daniel Peñafiel Condo, Gerente General de la compañía.

Encontrándose presente los socios que representan la totalidad del capital de la compañía que es 800 dólares de los Estados Unidos de norte América (800), resuelven constituirse en Junta General de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que se tratará y resolverá sobre los siguientes puntos de orden del día:

- (a) Conocer sobre los informes, balances e inventarios del año 2012
- (b) Conocer y resolver acerca del balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012.
- (c) Informe del pasado ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.
- (d) Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012
- (e) Conocer y resolver acerca de la elección el Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor Alfredo Enrique Bustos Rodríguez, y actúa de Secretario el señor Antonio Enrique Bustos Donoso, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sociedad, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Se conoce, en primer término, los balances e informes, así como las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012. La Junta, luego de haber deliberado al respecto, aprueba los informes, con los votos de los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, los cuales conforman unanimidad.

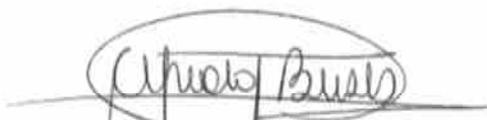
De la misma manera y con idéntica votación se conoce y aprueban los balances, estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el ejercicio económico antedicho.

Como de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo, en el ejercicio económico pasado, una **utilidad** de dos mil doscientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América con diecisiete centavos (US\$2.222,17), la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobar lo siguiente:

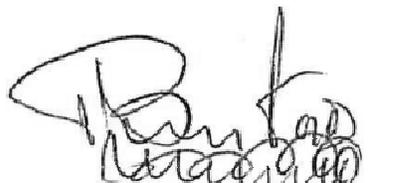
1. Qué trescientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con treinta y tres centavos (US\$333.33), se destinen para el pago del quince por ciento que legalmente les corresponde a los trabajadores;
2. Qué cuatrocientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con setenta y ocho centavos (US\$458,78), sean utilizados para satisfacer el correspondiente Impuesto a la Renta que se ha causado; y,
3. Qué, de acuerdo con la recomendación realizada por el Gerente General, el diez por ciento de la utilidad neta noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cuatro centavos (US\$94,44), se destinara para integrar el fondo de reserva legal, mientras que el saldo se mantendrá como utilidades acumuladas.

Acto seguido, la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad elegir al señor Julio Cesar Fernández Suarez para que ocupe el cargo de Comisario por el lapso de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas treinta minutos, firmando para constancia, el presidente, los socios, el suscrito secretario que certifica. F) Presidente, señor Alfredo Enrique Bustos Rodríguez; F) Secretario de la junta, Antonio Enrique Bustos Donoso.



Alfredo Enrique Bustos Rodríguez
Presidente



Antonio Enrique Bustos Donoso
Secretario